

Ciudad de México, 14 de mayo de 2020

DR. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PRESENTE

Se hace referencia a oficio del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con número RM/017/2020, fechado el 17 de marzo de 2020; el cual hace de su gentil conocimiento la disponibilidad de 400 mil USD en calidad de Asistencia Humanitaria no reembolsable para la atención de necesidades de extrema urgencia vinculadas a la pandemia por COVID-19.

Al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar las gestiones necesarias para que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) sea la beneficiaria de dicha donación a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la modalidad de Plan de Iniciación.

Con los fondos de la donación, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se adquirirán Instrumentos de Extracción de Ácido Nucleico y Sistemas de Detección de PCR/Fluorescencia.

Nuestra institución se ha decantado por estos equipos debido a la gran necesidad que nuestro país enfrenta en materia de detección del virus SARS-CoV-2. Toda vez que las pruebas de PCR se utilizan para detectar directamente la presencia de un antígeno, contrario a otros métodos que solo detectan la presencia de anticuerpos. Por ello, dichas pruebas permiten detectar ARN viral presente en el cuerpo antes de que se formen anticuerpos o que el paciente presente síntomas; es decir, permiten determinar si el paciente es portador del virus incluso en los casos asintomáticos.

De antemano, le agradezco todo el apoyo que la institución a su digno cargo pueda proporcionar a la COFEPRIS para acceder al donativo del CAF mediante el PNUD.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
COMISIONADO FEDERAL

JOSÉ ALONSO NOVELO BAEZA

C.c.p.- Lic. Martha Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Mtro. Javier Jileta Verduzco, Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil. SRE

Lic. Brenda Guadalupe Ciuk Cano, Directora General de Relaciones Internacionales. SHCP

MMR'gegj

